MINUTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PARIDAD DE GÉNERO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA (IEES) PARA TRATAR LOS TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE DEMOCRACIA E IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN 2020 PARA QUE SEA INTEGRADO A LA PLANEACIÓN OPERATIVA ANUAL 2020, EN RAZÓN DEL AJUSTE PRESUPUESTAL QUE RECIBIÓ EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA Y EL INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA Y LAS NECESIDADES DE LA ESTANCIA INFANTIL DEL IEES.----------

---En Culiacán Rosales, Sinaloa siendo las diez horas, del día veintitrés de enero de dos mil veinte, en la Sala de juntas del área de Consejeras y Consejeros del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, sito en Paseo Niños Héroes número trescientos cincuenta y dos, Colonia Centro; se llevó acabo reunión de trabajo de la Comisión de Paridad de Género, convocada por su titular la Consejera Electoral Mtra. Gloria Icela García Cuadras, en la que estuvieron presentes los Consejeros integrantes de dicha Comisión el Lic. Rafael Bermúdez Soto y el Lic. Oscar Sánchez Félix, y la Lcda. María Manuela Rubio Cebreros, Supervisora adscrita a la Comisión de Paridad de Género.------

---En uso de la voz, la Mtra. Gloria Icela García Cuadras, Consejera Electoral titular de la Comisión de Paridad de Género, inicia la reunión agradeciendo la asistencia de la y los presentes, para continuar menciona que los puntos a tratar serían: Primero.- Verificación de asistencia, declaración del quórum legal, en su caso, instalación de la reunión. Segundo.- Presentación del Proyecto de Democracia e Igualdad de Género y No Discriminación 2020 para que sea integrado a la Planeación Operativa Anual 2020, en razón del ajuste presupuestal que recibió el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Tercero.-Análisis, y en su caso, aprobación del acuerdo de la Comisión de Paridad de Género del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, mediante el que se aprueba el Proyecto de Democracia e Igualdad de Género y No Discriminación 2020 para que sea integrado a la Planeación Operativa Anual 2020, en razón del ajuste presupuestal que recibió el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa. Cuarto.- Informe del estado que guarda y las necesidades de la Estancia Infantil del IEES. Quinto.- Asuntos Generales. Sexto.- Clausura.----------

---Una vez verificado, la asistencia, el quorum legal, se instala la reunión, respecto al segundo punto comenta la Consejera Icela García que derivado del recorte presupuestal que se efectuó al Instituto, hubo la necesidad de realizar ajustes al proyecto aprobado en julio de 2019, por lo que les presenta el Proyecto de Democracia e Igualdad de Género y No Discriminación 2020 cuya modificación consiste en una reducción del 66.31% pues si bien inicialmente el proyecto acordado y presentado para su integración a Presidencia, así como al Área de Administración fue por la cantidad de $749,575.00, ante el recorte presupuestal que en general sufrió este instituto, se hace necesario realizar un ajuste para quedar en $252,600.00. Lo anterior sin que se eliminen programas o actividades medulares de la Comisión tal y como se podrá constatar en el programa ajustado que aquí se les presenta.----------

---A su vez la Consejera García presenta el acuerdo con las modificaciones realizadas, y respecto al tercer punto relativo al análisis del acuerdo, los Consejeros Rafael Bermúdez

Escaneado con CamScanner

y Oscar Sánchez se comprometieron a revisar el documento y hacernos llegar sus observaciones el lunes próximo.----------

---En relación al cuarto punto del orden del día sobre el Informe del estado que guarda y las necesidades de la Estancia Infantil del IEES, la Consejera Icela García menciona que en su momento, se vio la necesidad de tener una Estancia Infantil en el IEES cuando se implementó el Modelo de Equidad de Género (MEG) dicha acción, le otorgó al Instituto puntos para se obtuviera la certificación, y era la coordinación del MEG quien se hacía cargo del proyecto, pero desde el 2015 que dejó de tener vigencia el MEG, la Estancia Infantil pasó a estar a estar a cargo de la persona que está encargada de los temas de Paridad de Género, así mismo, mencionó que actualmente hay alrededor de 18 hijas e hijos de trabajadores y trabajadoras del IEES que regularmente hacen uso de la estancia Infantil, por lo que si es necesaria, pero cree que debe ser un proyecto institucional y no propio de la Comisión.----------

---Relativo a lo anterior el Consejero Rafael Bermúdez manifestó que es Presidencia quien debería hacerse cargo de la estancia, por su parte, el Consejero Oscar Sánchez está de acuerdo, además considera que el objetivo de la Comisión de Paridad es muy diferente al del proyecto de la Estancia Infantil, propone que se haga un rol con las mamás y papás de las niñas y niños que hacen uso de la Estancia Infantil, para que vigilen el funcionamiento de la misma y sus condiciones.----------

--- Respecto a los horarios en los que se usa la Estancia Infantil la Lcda. María Manuela comenta que regularmente se usa de las 13:00 a las 15:00 horas.----------

---En relación con este punto la Consejera Icela García comenta que para los casos en que se suspenden las clases un día de cada mes, por las reuniones de los Comités Escolares, propone que esos días pudiera estar una persona prestadora de servicio social de alguna escuela de artes impartiéndoles talleres de pintura, dibujo, o afines. -----

---De igual manera, el Consejero Rafael Bermúdez pregunta si la Estancia Infantil cuenta con reglamento.----------

---En uso de la voz la Lcda. María Manuela comenta que hay un documento que se elaboró desde 2012 que se implementó el MEG, pero que es necesario actualizarse, por lo que se compromete a realizar las adecuaciones incorporando los comentarios y propuestas vertidos en dicha reunión y hacérselas llegar en los próximos días. ----------

---Relativo al punto de asuntos generales, la Consejera Icela García comenta que en la anterior sesión del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el estado de Sinaloa, el IEES se comprometió a impartir una plática a las y los integrantes del Observatorio sobre el contenido del Protocolo para la Atención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género para el Estado de Sinaloa, por lo que comentó que hablaría con la Presidenta del IEES para formalizar la fecha de dicho evento.----------

---Luego entonces, la Comisión toma los siguientes Acuerdos: ----------

Escaneado con CamScanner

---**Primero.**- Los Consejeros Integrantes de la Comisión se comprometen a entregar las observaciones al acuerdo de la Comisión de Paridad de Género del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, mediante el que se aprueba el Proyecto de Democracia e Igualdad de Género y No Discriminación 2020 para que sea integrado a la Planeación Operativa Anual 2020, en razón del ajuste presupuestal que recibió el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, para el día lunes veintisiete de enero del presente año.----------

---**Segundo.**- la Lcda. María Manuela se compromete a entregar la propuesta de lineamientos para la Estancia Infantil para la próxima semana.----------

---**Tercero.**- La Consejera Icela García propondrá definir la fecha de la plática sobre el contenido del Protocolo para la Atención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género para el Estado de Sinaloa en la próxima reunión con la Consejera Presidenta del IEES.----------

---Se concluyó la reunión a las once horas con veinte minutos del día veintitrés de enero de dos mil veinte.----------

Mtra. Gloria Icela García Cuadras
Consejera Electoral
Titular de la Comisión de Paridad de Genero

Lic. Rafael Bermúdez Soto
Consejero Electoral
Integrante de la Comisión de Paridad de Género

Lic. Oscar Sánchez Félix
Consejero Electoral
Integrante de la Comisión de Paridad de Género

Lcda. María Manuela Rubio Cebreros
Supervisora adscrita a la Comisión de Paridad de Género

Escaneado con CamScanner